



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 23 de enero de 2015.

OFICIO: LXII/DSLS/087/15
ASUNTO: Se remite Punto de Acuerdo.

C. LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

621 AMI

Adjunto al presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de las diversas dependencias de gobierno, diseñe y promueva una campaña permanente sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre y de órganos.

Lo anterior con la finalidad de que sea incluida en la orden del día de la próxima sesión y se dé cuenta con el mismo.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO SÉRGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
DISTRITO XIII, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
04 FEB 2015
DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ
DISTRITO XIX
OCOTLÁN DE MORELOS

Oue 11/2

C.c.p. - Minutario.

XII LEGISLATURA
PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
27 ENE 2015
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO OAXACA

10.16
1/01.10



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, DISEÑE Y PROMUEVA UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE Y DE ÓRGANOS.

**CIUDADANO DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Sergio López Sánchez, Diputado local integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hace unos días la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó exhortar a los gobiernos federal y estatales para que fomenten la cultura de donación de órganos.

Me parece muy oportuno y considero que debemos, a la brevedad posible, tomar cartas en el asunto. Esto debido a que en México 19 mil 239 personas están a la espera de



En consecuencia, someto a consideración de esta Soberanía, la presente proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de las diversas dependencias de gobierno, diseñe y promueva una campaña permanente sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre y de órganos.

SEGUNDO.- La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, implemente un programa que incluya en las credenciales de las y los empleados del sector público una leyenda que indique si esa persona es donadora de órganos.

TERCERO.- La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado, implemente un programa de capacitación para que los ciudadanos que tramiten su licencias de conducir estén conscientes de los alcances que representa que en dicho documento se establezca el consentimiento de ser donar de órganos.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a veintitrés días de enero de dos mil quince.

Atentamente

Diputado Sergio López Sánchez.
Distrito XIII, Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

